

# SALVAR EL CAMPO, SALVAR LA PATRIA

POR

JOSÉ M.<sup>a</sup> GIL MORENO DE MORA

## I. CONCEPTOS CAMPESINOS DE LA SOCIEDAD

II. POR QUE UNA DOCTRINA DEL CAMPO: PUNTOS FUNDAMENTALES DE LA DOCTRINA: 1.º *¿Qué es el campo.* 2.º *Finalidad del Campo.* 3.º *Criterios fundamentales: Realismo y ley natural.* 4.º *Criterios derivados: A) El ámbito natural. B) Límites reales. C) Dispersión. D) Variedad. E) Arraigo. F) Tradición dinámica. G) La casa. H) Escalas de valores. I) Lo concreto. Consecuencias de estos criterios. Situación actual del sector primario.*

LA ACCIÓN EN EL CAMPO: 1.º El campo entero. 2.º Restauración. 3.º Justicia. *La acción hacia el exterior:* 1.º Acción general. 2.º Acción sobre los poderes públicos. *La acción hacia el interior.*

III. PARA UN CATECISMO DEL CAMPO: UNA ASOCIACIÓN DEL CAMPO ENTERO. UNA DOCTRINA DEL CAMPO. *¿Qué es el campo? ¿Cómo es el campo?* 1.º Contacto con la naturaleza. 2.º Dispersión. 3.º Variedad. 4.º Arraigo. 5.º Limitación: *La sociedad rural:* 1.º La "Casa". 2.º Nos conocemos. 3.º Escalas de valores: 4.º Ideas concretas, valores concretos. 5.º Tradición dinámica. 6.º Tiempo y espacio. 7.º Las élites campesinas. 8.º Organos naturales. 9.º Las costumbres. *¿Qué quiere el campo?:* 1.º Acceso a las Cortes. 2.º Atención del Estado. 3.º Atención del resto de la nación. 4.º Protagonismo. 5.º Obtener justicia. 6.º Ser el mismo.

LOS PROBLEMAS DEL CAMPO. PROBLEMAS URGENTES: 1.º *Situación económica de la agricultura y ganadería:* A) Paralización oficial de los precios. B) Monopolios de compras y de ventas. C) Multiplicación de intermediarios. D) Ausencia de justo precio. E) Negocios

de importación. F) Aumento incontrolado de los costos. G) Encarecimiento injustificado de la Seguridad Social. H) Estructuras sindicales en manos de los intermediarios. I) Insuficiencia de créditos. J) Exodo humano. K) La adulteración. 1.<sup>º</sup>A *Medidas más urgentes de contención de hemorragia*. 2.<sup>º</sup> PROBLEMAS URGENTES DEL MUNICIPIO. 2.<sup>º</sup>A *Criterios base para soluciones del Municipio*. 3.<sup>º</sup> PROBLEMAS URGENTES DE LA ENSEÑANZA Y CULTURA TÉCNICA.

PROBLEMAS DE LARGO ALCANCE. 1.<sup>º</sup> *Agrarios*: A) El problema de la tierra. B) El ministerio de Agricultura. C) Investigación, escuelas técnicas. D) Ciudades-granero y centros de reserva. E) Cuerpo de juristas agrarios. F) Definición de zonas agrícolas. 2.<sup>º</sup> *Municipales*: A) Restauración comarcal. B) Equilibrio industrial. C) Dotación de infraestructuras. D) Acciones mancomunadas. E) Atracción de intelectuales. F) Constitución de concejos locales. 3.<sup>º</sup> *De todo tipo*.

CONCLUSIÓN.

## I

### CONCEPTOS CAMPESINOS DE LA SOCIEDAD

La simple contemplación de la vida en la naturaleza induce a unos conceptos muy lógicos pero por desgracia olvidados.

— En primer lugar, el hombre, como los animales y las plantas no proporcionan jamás un ejemplar exento de todo defecto. En él, como en todo ser vivo, hay posibilidades de progreso y posibilidades de generación. La diferencia perceptible de este hombre con el resto de los seres vivos es un espíritu, un alma inmaterial, que produce actos de diferente clase sobre los actos normalmente animales o vegetales. También este espíritu es imperfecto en su actuación, pudiendo progresar en lo que tiene por nombre virtudes, o degenerar en los vicios, y en cada acto el hombre puede acertar o errar. De esta imperfección humana derivan los males.

Es cosa irracional creer en un hombre sin defectos. Los presupuestos sociales que no acepten la posibilidad de error humano, tanto individual como colectivo, están dementidas por la historia y

son irreales. Aceptar este hecho es el único camino válido para ver que toda mejora, todo progreso, es obra de trabajo y esfuerzo, como lo es el subir, mientras que tan fáciles como bajar son las obras de desidia, regresión o degeneración.

— En segundo lugar, el hombre es un ser de posibilidades inmensamente mayores que cualquier otro ser vivo de la tierra, pero no por eso deja de ser limitado. Y el conocimiento de sus límites es una causa de acierto, tal como su desconocimiento es una causa de error.

— En tercer lugar, el hombre no se crea a sí mismo y, por ello, viene marcado y sujeto a unas leyes dictadas por otro Ser Creador, que definen lo que es la naturaleza humana, y que están inscritas en ella. Conforman sus límites y sus posibilidades.

El estudio de estas leyes, inscritas en la naturaleza humana, es el que permite conocer qué es la sociedad humana. Como el estudio de las leyes de la naturaleza de las abejas permite conocer qué es la colmena.

El hombre, siendo también un animal social, obedece a las leyes comunes a todos los animales sociales. Nace ya en sociedad, tras una necesaria relación entre sus progenitores para concebirlo, y una larga e íntima relación física con su madre. En condiciones normales, el hombre nace en una familia, de la que necesita durante largo tiempo atención para desarrollar sus capacidades a partir de su invalidez e indefensión inicial. Este primer proceso, que es la infancia, es más largo que en la mayoría de los animales, precisamente porque es mayor la cantidad de posibilidades; por eso, incluso, puede afirmarse que la infancia necesaria para formar a un pastor de cabras es más corta que la necesaria para formar a un filósofo o un ingeniero.

El hombre es, pues, eminentemente social.

Las leyes-causa de toda sociedad animal son tres:

— Ley de *coalición* que es cuantitativa, requiere número para obtener mayor fuerza ante enemigos u obstáculos que cada individuo no puede afrontar por sí solo.

— Ley de *complementariedad*, cualitativa, que al multiplicarse las tareas que puede desarrollar el ser humano, distribuye funciones entre la población para que, con intercambio de servicios, todos disfruten de los múltiples oficios. Tampoco el individuo puede por sí solo ejercer tantas tareas.

— Ley de *solidaridad*, según el refrán “Dios los cría y ellos se juntan”, por la comunidad en los fines de los individuos de la especie, entre los que sobresale la necesidad de trato social con el sexo opuesto para perpetuar la especie y para cuidar los cachorros durante su invalidez inicial.

A estas tres leyes animales, que le impulsan a reunirse con los demás, todo hombre añade otra de tipo espiritual, de la que nacen la amistad, el amor y toda una serie de aspectos espirituales que también le impulsan a ser “social”. Por este factor, la sociedad tiene unas profundas motivaciones cordiales en las que todas las cosas adquieren una superior dimensión, dejan de ser simples reflejos condicionados, automáticos o mecánicos y asumen valores que trascienden a la misma vida del hombre.

Lo dicho es importante para acabar de comprender que la casa del hombre del campo es un verdadero testimonio y monumento al concepto de sociedad. Porque todos los pueblos, cuando abandonan los nomadismos iniciales, primitivos, cuyo símbolo es la tienda, hecha de materiales ligeros y transportables, y se fijan en un territorio, construyen la casa con los materiales más duraderos que se pueden hallar, así como edifican el templo, que hacen la “casa” de Dios, contruyéndolo en el lugar más alto del pueblo.

En el subconsciente de todo campesino, la casa es aquello que ha echado su raíz en la tierra, es la tierra donde está y en la que se entierran los muertos; también es la stirpe con su historia pasada y la parentela con la que tienen lazos de sangre (algo así ocurre también en algunas empresas mercantiles en las que es frecuente aún que ésta se denomine “Casa N...”), es más que timbre de orgullo, es certeza de origen, ejecutoria; es también el microcosmos primero que se conoció y por él un primer concepto de patria; es una microsociedad, donde el concepto de familia abarca a ambos y

servidores, empleados y proveedores, y a tanta gente que, como el médico y el amigo, se considera "de la casa"; microsociedad donde ya múltiples interacciones, según los principios de coalición, complementariedad y solidaridad, determinados por los lazos de la amistad y las motivaciones del amor, educan desde el primer día en las interacciones sociales al niño. En donde se aprende a vivir y convivir —siendo acaso la segunda ciencia la más difícil— en una mezcla no sólo de clases y categorías jerárquicas sino de edades, que es la única capaz de superar los conflictos generacionales con naturalidad. La casa es mansión y rito. Mansión o lugar donde no sólo se vive sino donde el hombre hace suyas, entregándose a ellas, las cosas en las que pone significados y una cantidad de amor, porque así las cosas se hacen prolongación de su propio cuerpo, como la herramienta en manos del segador. Y rito, porque la permanencia continuada, con el ritmo continuo de las horas y de los días en sus actos repetidos, en los ritmos naturales de las estaciones y de los años, muy sentidos en el campo, en los ritos de las edades de la vida y sus grandes momentos de nacimientos, pubertad, casamientos y muertes, hacen del tiempo una cosa doméstica y sagrada propia de hombres. Rito que también es un poseer el tiempo por el mismo camino de entregarse a él.

También para el campesino la casa es la empresa de los siglos en la que, además de una percepción real de la perpetuación de la especie, se perpetúa la empresa sobre la tierra. Porque, en el campo, la casa se proyecta para que atravesase los siglos como los viejos armarios de roble, que los anticuarios, recientemente, han saqueado en las viejas casas, y que se construían para durar como se suele construir todo en el campo.

Asimismo la casa es reino donde, desde el primer día, el hombre conoce las dos monarquías del padre en el mando exterior, y de la madre en el mando interior del hogar, por lo cual cuando el hombre busca mujer, no buscará tan sólo una compañera, sino la que pueda ser una buena madre en la casa. Bajo esas dos monarquías sagradas, el hombre aprenderá a ser, a su vez, monarca con la carga de deberes-derechos que entraña y la fuerza de capacida-

des-libertades que le van siendo concedidas a medida que crece y madura.

La casa es también escuela en miles de aprendizajes que en ningún otro ámbito y lugar se pueden hacer tan naturalmente y sin traumas como en ella. Lecciones de cosas, lecciones de vida, lecciones de fe, esperanza y caridad, que se dan y reciben cotidianamente, lecciones de la pequeña historia y la pequeña geografía del terruño; el lugar donde el tío Juan mató un jabalí, el árbol bajo el cual se daba antes la sal a las vacas, ... lecciones recibidas en la propia piel por voz de testigos indudables, a los que el amor impide mentir, y que el amor hace creer. Escuela principal sin la cual todas las demás escuelas llenarán la mente de conocimientos sin llenar el corazón.

Y en la casa se vive bajo las monarquías del padre y de la madre, las aristocracias de los mayores o más capaces, las repúblicas de los iguales, y ¡cómo no!, también sus perversiones, las tiranías de monarcas mal entendidos y egoístas, las plutocracias que siguen ese mismo egoísmo y las democracias que ocultan afanes anárquicos bajo las otras perversiones. Se aprende entonces que la cosa más excelente puede ser pervertida y origen de males, como la cuna que fue empleada para aplastar la cabeza de un niño. Se aprende entonces que las estructuras ni son buenas ni son malas en sí mismas, sino que pueden ser perjudiciales o benéficas según el uso que de ellas se haga. Se aprende, pues, a saber que la sociedad es según sean sus componentes, y, normalmente, ni totalmente mala ni totalmente buena. Se aprende así el realismo.

Por otra parte, se aprende que cada hombre y cada cosa tienen simultáneamente una calificación, o zona, pública y otra privada; que hay una intimidad inviolable de cada persona, pero a la vez que en ella hay algo que es de todos, y este hecho se repite en cada grupo social. El niño aprende que la despensa y el ajuar de la casa son públicos para los miembros de la familia y quienes con ella habitan, pero son privados para los que no son de la casa; del mismo modo que luego encontrará en una cooperativa, un club, un municipio etc., el mismo fenómeno de ser público para unos, privado para otros, según ley bien natural de las comunidades. Y

la idea de las comunidades nace así como la de unos círculos dentro de los cuales existe lo público que es privado para el exterior.

Pero, a la vez, el campesino sabe que pertenece a diversos grupos simultáneamente, como hijo de una casa, como vecino de un pueblo, por oficio, por aficiones que le empujarán a formar parte de un coro o de un grupo teatral, mediante lo cual cada persona manifiesta y cuaja socialmente las diversas facetas que forman la personalidad individual dentro de personalidades colectivas diversas.

A la vez, en el campo, las casas están relacionadas entre sí por lazos de sangre, amistad, negocio, vecindad, y sobre todo por los miembros comunes entre dos comunidades. Así los pueblos son verdaderas familias de familias en las que sobre todo la sangre y la amistad traban entre sí las unidades sociales de las casas. No son simples amontonamientos de arena, o cantidades de agua que adoptan la forma de la vasija, no son canicas desligadas entre sí y que sólo el envoltorio de la bolsa mantienen reunidas; son elementos ya fuertemente trabados dentro de cada casa y que forman elementos de muy distintos órdenes, siempre ligados íntimamente al modo en que los órganos del cuerpo están íntimamente reunidos entre sí. No son miembros postizos cambiabiles al antojo, son lo que son porque así son. Y la sociedad no es una organización cerebralmente constituida *a priori* desde el gobierno, sino un gran cuerpo de múltiples órganos que se fueron desarrollando a partir de un embrión, naturalmente, con la colaboración de la razón práctica de sus miembros integrantes; y, por eso, la sociedad ni es masa, ni es ortopédica, sino fundamental y naturalmente orgánica, cosa que en el campo está a flor de piel.

Y del mismo modo que se aprende cómo un animal no puede recibir el baste ni ser llevado a labrar hasta que no haya crecido y luego aprendido a hacerlo, también el niño campesino conoce que las limitaciones se le van suprimiendo a medida que él adquiere fortaleza y capacidad para ejercer lo que le estaba prohibido: manejo de herramientas, decisiones, responsabilidades que le van siendo confiadas a medida que sus capacidades se desarrollan. Las libertades no son una idea abstracta sino que se vuelven muy concretas en lo social, y cada libertad nueva adquirida ensancha

los límites de la libertad, pero nunca los suprime, de modo que, aun adulto, el campesino reconoce naturalmente la necesidad de someterse a ciertos límites sociales de libertad. La libertad salvaje, ilimitada, no tiene aquí sentido alguno, pues todas las libertades muy bien conocidas son concretas y, por sí mismo, lo concreto es limitado, a la vez que ordenado.

Otro aspecto de la libertad le viene de lejos con los recuerdos vagos de antiguas servidumbres hoy aparentemente extinguidas. Es el aspecto político en el cual libertad es capacidad de pactar o contratar. El siervo no tenía esta libertad y en ello estaba su servidumbre; sin embargo, un hombre libre podía servir a otro sin perder su libertad mientras él tuviese la capacidad de pactar su servicio. Los antiguos señores han sido sustituidos modernamente por un único, pero total señor, que se materializa en la Administración del Estado, contra la cual ni cabe recurso ni cabe pacto. Esto sólo ha sido totalmente realizado en los países en los que el Estado de Hegel es una realidad total, pero aun en todos los demás, incluida España, la tentación de ampliar el poder que tiene, lleva a la Administración a implantar este carácter indiscutible de su mando, sin posibilidad de pacto en muchos puntos de su actuación. Este concepto de libertad política como capacidad de pactar es de origen típicamente rural, desde la Edad Media, ya que en Cataluña feudo significó verdaderamente pacto (*foedus, foederis*).

Y, por encima de estas libertades, en el terreno interno y personal que es inviolable, el campesino conoce que tiene una libertad interior fuertemente relacionada con su capacidad de amar y de odiar. En ella, cada hombre puede optar por el bien o por el mal, puede orar o blasfemar como —según dice bien Martín Descalzo— sólo blasfema un labrador por estar tan cerca de la acción del Creador en la naturaleza.

En estos conceptos, pocas veces formulados, pero que todos dan por sentados, los derechos son siempre también deberes. Derecho de regar es deber de regar, y sin lo segundo lo primero carece de sentido. Igualmente los derechos del *hereu* catalán eran una colección de deberes. Derecho-deber resulta una misma cosa muy relacionada con los anteriores conceptos de libertad, de modo que, en

la vida normal, los campesinos hablan poco de ellos, pero usan de reglas muy rígidas respecto a ellos. No quiere decir esto que la influencia de la televisión y el cine no les hagan también hablar de libertad y esclavitud, en formas parecidas a las de los hombres de la ciudad, en ciertos momentos y sobre todo en aquellos lugares donde ciertas circunstancias producen trabajos temporeros y mayores diferencias sociales, pero esto es menos frecuente en las zonas donde hay más explotaciones de tipo familiar o autónomas, es decir, donde la tierra está más repartida, aunque los celos entre las clases sociales sean también fenómenos naturales.

Y, en general, las comunidades campesinas suelen ser de gentes que se conocen bien, incluso a través de generaciones. Esto proporciona una mayor dosis de seguridad en la vida que la del hombre de la gran ciudad que vive entre desconocidos. Las comunidades campesinas son por ello coherentes.

Los conceptos de riqueza y pobreza, al ser en el campo concretos, con beneficios cifrados en cantidades de productos, se identifican con los bienes concretos emanados de la naturaleza. Hay años buenos y malos, independientemente de la voluntad y el trabajo humano. Todo el concepto económico es por ello diferente de la gran ciudad, donde sólo el trabajo y el dinero engendran dinero. Los conceptos, por ejemplo, de una economía de consumo son contrarios a los conceptos del campo en donde economía significa todavía algo relacionado con el ahorro. Por ello, los valores, al ser concretos, se ordenan respetando jerarquías en las que una primera valoración es intrínseca al producto y a su calidad. Aquí las plusvalías de la moda y de las publicidades son menos importantes, prevaleciendo todavía un concepto principal de necesidad. Además, todo el sector primario tiene una cierta capacidad de autonomías fundamentales para la supervivencia, en el huerto familiar, en el corral de cada casa, en las mil pequeñas reparaciones y construcciones que hace el campesino mismo, lo cual hace "durar". De aquí que las manifestaciones sociales de los problemas laborales y de relación entre patronos y obreros sean también diferentes que los de los suburbios industriales ciudadanos.

Y, por fin, aunque aquí no se pretende en absoluto haber explorado el tema en todas sus dimensiones, hay sendos conceptos sociales de patria y de nación que en el campo nacen en la casa y la familia: La patria empieza en la propia casa y, por extensión, al lugar, a la comarca, a la provincia, a la región, y llega al nivel de España, que sin los escalones anteriores queda desprovisto de sentido; igualmente la familia, los vecinos y amigos, la comunidad local, la comarcal, la provincial, la regional, son pasos forzados para sentir la comunidad nacional. Por eso, expresiones abstractas como "ser ciudadano del mundo" nada significan y, en cambio, para un campesino el ser español se identifica con ser de tal casa y lugar con tal familia.

Se ha reprochado, como una tara, que el campo conozca regímenes patriarcales, achacando a ellos inmovilismo y autoritarismo que no son su esencia. La civilización ciudadana, en la que ni los viejos son viejos ni los jóvenes son jóvenes, no puede comprender una civilización donde hasta las edades están ordenadas y proyectadas hacia funciones diferentes y concretas. Esto es uno de los factores importantes de oposición entre estas dos civilizaciones que, a medida que pasa el tiempo, se van haciendo cada vez más anti-téticas. Que el dominio ejercido por la gran ciudad sobre el poder que en ellas reside, pretenda eliminar definitivamente la civilización campesina se puede comprender desde esta contemplación, porque la civilización campesina, que cubrió nuestras tierras de arte y cultura durante muchos siglos, es un candente reproche hacia la civilización ciudadana moderna que las cubre de técnicas utilitarias y deshumanizadas. Por todo esto, es deber de los campesinos defender esta civilización y este concepto propio de la sociedad, que sabemos necesario para evitar un suicidio nacional, no sólo en lo material sino en los más altos valores humanos; es una defensa de una patria frente a un porvenir mundial oscuro y lleno de interrogantes.

Estas páginas de doctrina del campo han sido escritas con la intención de que personas de mayores capacidades y preparación se inclinen sobre este candente problema. Se necesita la colaboración

de juristas campesinos, médicos campesinos, municipalistas campesinos, empresarios, obreros, profesionales, ... todos los componentes de una *polis* que se ha de salvar. Los esperamos.

## II

### ¿POR QUE UNA DOCTRINA DEL CAMPO?

Sólo cien años atrás nadie hubiese considerado en España necesaria una doctrina del campo. España era el campo y todo el mundo campesino, a pesar de sus dificultades, era parte viva de todos los españoles.

Es necesario considerar que, a través de los siglos, el sentido de la patria estaba ligado al patrimonio, principalmente en la idea de territorio celosamente defendido, porque ese territorio era fuente y posibilidad de vida. En el territorio están los campos, los bosques, las minas, las costas de las cuales surge la materia prima de la vida. Los bienes estaban ligados al territorio y esto producía un concepto básico de economía-conservación y aumento de tales bienes materiales.

La civilización de los mercaderes que se fue yuxtaponiendo a la civilización de los territorios, trajo de lejos las mercancías que allí no se producían. Todas las ciudades tenían dos partes: una territorial y otra que era un *ghetto* mercantil. Aunque los mercaderes desarrollaron su *ius mercatorum*, la base de la ordenación y de la ley era ese territorio y la población que de él extraía los bienes.

El advenimiento de la revolución industrial puso en manos de los suburbios mercantiles unas herramientas hasta entonces desconocidas, y tuvo lugar el espectacular desarrollo de los burgos mercantiles que, atrayendo concentraciones inmensas de población, empezaron a gravitar con un peso decisivo en la marcha de las naciones.

Desde entonces, en España, la ordenación y la ley poco a poco se han desplazado del territorio y sus gentes hacia la concentración industrial de los mercaderes, imponiendo un tipo de vida ciudadano, al lado del cual la anterior vida de ciudades como Madrid, Sevilla,

Valencia o Barcelona parece casi la vida de una aldea o a lo más de una villa de campo.

Así, la vida nacional que antes de estos trastornos era una y muy coherente entre sus partes, ahora se ha escindido en dos tipos de vida fundamentalmente diferentes: el de la gran ciudad, con su concentración masificada, y el resto del territorio, disperso en los pueblos, villas, aldeas y caseríos, conjunto que bien puede llamarse todo "el campo" porque, aun en diversas actividades, sus habitantes siguen ligados al lugar del territorio donde trabajan.

Las décadas de la moda de la civilización de consumo acentuaron esta diferencia por la presión de las grandes ciudades que paralizó la evolución de los precios de las materias primas, produciendo la ruina material del sector primario en una primera etapa, y luego su abandono en un éxodo masivo y desesperado de la población. Todo el sector primario cayó en el nivel de ciudadano de tercera, y su existencia se concibió con la única finalidad de "satisfacer las necesidades de materias primas, especialmente las básicas de alimentación, de una sociedad eminentemente ciudadana". Y así se vació al campo de su finalidad en sí mismo.

Las consecuencias han aparecido ya con la amenaza creciente del desabastecimiento nacional de esos productos básicos, gran parte de los cuales ya se deben importar para satisfacer la dieta mínima nacional. Las minas, la pesca, la agricultura y la ganadería, sin olvidar parte del sector productor de energía, sometido largo tiempo a la paralización de sus tarifas, forzosamente no han podido desarrollarse paralelamente al crecimiento de la población y, en muchos casos, han retrocedido abandonando las producciones.

A la vez todo un modo de vida y una cultura enraizada en esa dispersión sobre el territorio está desapareciendo bajo la marea uniforme y monótona de una cultura de las grandes ciudades casi detentadoras del poder.

Porque es importante para toda la nación que la civilización campesina, en su concepto más amplio territorial disperso y de variada actividad, no desaparezca, no sólo por su contenido material, sino por su hálito espiritual, es por lo que ahora es necesario desarrollar una doctrina del campo que nuestros abuelos evidentemente

hubiesen considerado como una perogrullada, pero que millones de actuales ciudadanos desconocen en su más simple fundamento.

Estas páginas son el pensamiento campesino, recogido gota a gota a lo largo de casi treinta años. Voz del campo, para el campo. Palabras dichas en la era y en el lagar, en el monte o en la plaza, en el silencio de España.

#### PUNTOS FUNDAMENTALES DE LA DOCTRINA

##### 1.º ¿Qué es el campo?

En un sentido restringido, muy propio de los simplismos ciudadanos, el campo es tan sólo la actividad forestal, ganadera y agrícola.

En un sentido delimitador sería esa inmensa mayoría del territorio que está fuera de las grandes ciudades.

En un sentido material es sin duda ese territorio, con sus bienes y sus posibilidades de producirlos, sus viviendas y sus dotaciones.

En un sentido humano es toda esa población, aun la de pequeñas ciudades, que no responde al género de vida de la gran ciudad y vive dispersa por el territorio haciendo que no sea un desierto.

En un sentido social, es toda una "polis" muy variada, fragmentada y dispersa en la que existen toda clase de actividades, desde las profesionales hasta las culturales, desde las jurídicas hasta las administrativas y en la cual múltiples clases sociales de todo tipo se complementan.

En un sentido espiritual, es la base, es el seno materno de la nación y su parte natural, con todo el patrimonio tanto espiritual y material, acumulado durante los siglos de historia, y, por ello no es un simple tópico afirmar que es la mayor reserva espiritual de toda la nación, aun en su actual estado de depresión.

Por fin, el campo es aquello que resulta más característico en cada nación, el principio de su originalidad, frente al uniformismo creciente hacia el que tienden todas las grandes ciudades mundiales, lo cual viene a confirmar que en todos los sentidos, el campo es la parte más esencial del concepto de patria.

## 2.º Finalidad del campo

Por todo ello, contrariamente a esa limitación de finalidad que supone la definición como "abastecedor del resto de la nación", el campo en este sentido el más amplio de campo entero, tiene una gran parte de la finalidad en sí mismo: en primer lugar por ser patrimonio fundamental, en segundo lugar por ser importantísima parte de la población nacional, en tercer lugar porque su calidad de mayor parte del territorio lo impone, y en el más alto lugar porque es realmente la única posibilidad de reservas, tanto espirituales como materiales, para toda la nación en las circunstancias más adversas que nunca dejan de presentarse en la historia.

Consecuencias de este planteamiento son: 1.º, la necesidad de restaurar la importancia del concepto del campo en la mente de todos los españoles; 2.º la urgencia de que Estado, Gobierno y Administración acepten la doctrina del campo con todas sus consecuencias y obren apropiadamente, dándole un tratamiento específico, no sujeto a los moldes de la gran ciudad; 3.º, una urgente restauración de los niveles de retribución en todas las actividades campesinas como condición *sine qua non* para que permanezca en el territorio la población necesaria; 4.º, una visión total, del campo entero, donde no se disocien los aspectos municipales, representativos, profesionales, culturales, etc.; 5.º, una acción armonizadora entre el campo, con toda su específica estructura, y la ciudad que tiene estructura básicamente diferente.

En realidad, el trabajo de restauración del campo es ya difícil, dado el estado avanzado de degradación en que se encuentra, pero no imposible, porque siendo todavía reciente el éxodo brutal, que lo ha desangrado, junto con la inadecuación de las actuales estructuras ciudadanas, crecidas demasiado rápidamente, cabe todavía recuperar parte de la población emigrada son sólo ofrecerle en el campo niveles de vida suficientes.

### 3.º Criterios fundamentales: *realismo y ley natural*

El criterio más importante en todo pensamiento del campo es el realismo más descarnado. Todo en el campo está demasiado ligado a la naturaleza para que las construcciones del pensamiento puedan apartarse de una realidad objetiva que es demasiado evidente para ser despreciada. La postura realista arranca de una humildad intelectual que se sujeta *a priori* a reconocer lo que *es tal como es*, sin posibilidad de posturas apriorísticas.

En el campo hay un dogma inamovible formado por la realidad. El trabajo del hombre estriba en conocer a fondo las leyes que rigen esta realidad, independientemente de nuestro parecer, y de este conocimiento deducir los procedimientos lícitos para alcanzar las metas deseadas. Las teorías poco tienen que hacer fuera de servir, acaso, de hipótesis de trabajo pero nunca de base de razonamiento.

Con ello, todos los dogmas de aquellas teorías, nacidas en las grandes ciudades, donde toda la estructura es obra de artificio, resultan inútiles, y la acción sensata debe prescindir de ellas tanto en lo político, lo social, lo económico, así como en lo cultural; la ley natural en todas sus facetas es el objeto del estudio principal, ya que sólo conociendo sus mecanismos pueden realizarse empresas que no lleven consigo su propia condena a muerte o al fracaso.

El método que el pensamiento debe seguir, inevitablemente, para ser consecuente con el realismo, es el canal del simple sentido común en un lenguaje sencillo e inteligible para todos.

Este realismo integral es el que obliga a no disociar los aspectos espirituales superiores del campo, y sus aspectos materiales inferiores, pero necesarios, para posibilitar la existencia de los primeros, al modo en que el alma necesita del cuerpo para cualquier acción humana en la tierra.

### 4.º Criterios derivados

A) El realismo obliga a reconocer unos criterios característicos de la verdad campesina, y el primero de ellos es *El ámbito natural*,

contexto natural que "es lo que es" en cada lugar, con consecuencias como la realidad de las comarcas en que a las delimitaciones naturales geográficas se unen realidades históricas determinantes de su población y cultura. Toda evolución futura, y mejora proyectada, necesita apoyarse en estos conocimientos reales del ámbito natural.

B) **LIMITES REALES.** El campo no es elástico: dispone de una superficie que ni puede aumentar ni multiplicarse en pisos, pero a diferencia de las industrias manufactureras, que en principio sólo tienen por límite las posibilidades de materia prima y mercado, el campo conoce límites en todo: en el tiempo, para lograr las producciones; en las explotaciones excesivas que agotan, y en las mismas posibilidades de producción. No disponiendo de otros territorios en España, esto obliga a pensar en el más intenso aprovechamiento.

C) **DISPERSIÓN.** Porque el campo no se puede concentrar en un punto como la industria, la ciudad o los servicios, ya que es inamovible y las gentes han de dispersarse por su superficie para su aprovechamiento. Este concepto tiene su antítesis en la concentración; por ello, los concentracionismos en el campo son opuestos a su misma esencia y lo destruyen o abandonan.

D) **VARIEDAD,** ya que el campo varía en todo su contexto con la latitud, la altura, la proximidad o lejanía del mar, la composición de la tierra, dando multitud de microclimas y ambientes que serán condicionadores no sólo de las posibilidades de producción, sino de la manera de vivir, construir, cultivar etc., dando lugar a comunidades muy diferenciadas entre sí en todos los sentidos. Una de las consecuencias de este hecho es la inadecuación de los criterios uniformistas tanto en las leyes y costumbres como en la dimensión y forma de las empresas y organizaciones.

E) **ARRAIGO,** puesto que la vida material gira alrededor de lo vegetal que es la base de toda vida animal y humana. En cierto modo esto obliga también a que los animales y los hombres "echen raíces" en todos los sentidos de la frase. En lo humano, este arraigo

es necesario a través de generaciones para un buen conocimiento de los lugares y sus características que es condición de su mejor aprovechamiento; por ello surgirá el criterio siguiente:

F) TRADICIÓN DINÁMICA que es un continuo entregar lo adquirido en el pasado para la construcción de un futuro. Experiencias, mejoras, transformaciones trabajosamente adquiridas a lo largo de años han de ser entregadas intactas a las nuevas generaciones. Sólo con ello será posible acometer las empresas siempre exigentes en el empleo de tanto tiempo que, como el crecimiento de muchos árboles, puede sobrepasar la vida de varias generaciones. La historia de las transformaciones de secano en regadío, como la de la formación de los fueros y costumbres así lo demuestra. En el campo poco se puede forzar el tiempo.

G) LA CASA. Finalmente, como resultado del arraigo en la dispersión y de construcción tradicional a través de generaciones, surge en lo humano un concepto sumamente importante y característico que es la casa. Ente social en el que se funda una familia con un patrimonio, característicamente vegetal, hundiendo sus fundamentos estables en la tierra, como raíces, única justificación de un concepto sagrado de la propiedad; y capaz de tal influencia en el espíritu de sus gentes que las hace capaces de aguantar situaciones insostenibles de irrentabilidad e incluso miseria, porque el hombre de una casa no lucha por su negocio, o simplemente por una empresa económica, sino por un concepto de patria claramente materializado, encarnado en la casa, dentro de la cual se acumulan los valores máximos y, concretos de todo tipo, culturales, históricos, religiosos, laborales y económicos también; e identificada con la casa, la familia, célula primera de toda sana organización social.

H) ESCALAS DE VALORES. Todo lo anterior hace que en el campo haya unas escalas u ordenamientos de valores que son mucho más permanentes, menos sujetos a moda que en la ciudad, y, por ello, mucho más claros y consecuentes, porque se apoyan en una visión muchísimo más objetiva de las cosas.

1) LO CONCRETO. La misma objetividad buscada y estudiada por el obligado realismo lleva a definir las cosas mucho más concretamente que en las ciudades. Los usos y los antiguos fueros son ejemplos notables de cómo las libertades y los derechos-deberes tienen en el campo definiciones y objetos muy concretos. Las meras abstracciones resultan desprovistas de sentido práctico y, por tanto, de utilidad; por ello, al hombre de campo le preocupan concretamente unas libertades determinadas que le atañen o que atañen a su comunidad, también concreta, y no le mueven los abstractos, aunque sean tan atractivos como el de "Libertad".

CONSECUENCIA DE ESTOS CRITERIOS es la de que, por cada uno de ellos, se define el campo como algo radicalmente diferente de la gran ciudad, y hasta repasar los puntos citados para ver que en ésta lo contrario es su característica:

— En la ciudad hasta los parques y jardines son artificiales, y, en especial las grandes, no conocen contexto natural próximo que pueda sostenerlas, debiendo abastecerse, hasta de agua traída desde grandes distancias.

— La ciudad no tiene límites naturales, pues su concentración le permite ser un punto en el mapa, pudiendo además aumentar de superficie mediante un crecimiento vertical.

— La ciudad es la concentración y aun el centralismo por excelencia en todos los órdenes, al modo que en ella el arte se concentra en los museos.

— Uniformismo, ya lo hemos dicho, no es sólo una tendencia de cada ciudad dentro de sí, sino una tendencia mundial por la que París y El Cairo construyen edificios idénticos a los de Barcelona o Nueva York.

— Nomadismo, la opción opuesta al arraigo, tanto en la vivienda, que se cambia con el crecimiento de la familia o el cambio de

posición social, como en el trabajo, que se cambia por un simple salario mejor, como en lo intelectual, dominado constantemente por una moda insustancial y versátil.

— Revolución continua en cambios incesantes, ya por la moda, tanto material como intelectual, lo cual supone que la ciudad viva en continua ruptura consigo misma; y ésa, a su vez, impone una vida al día sin acometer empresas que sobrepasen la vida del que las emprende. Cambio frecuente de actividad a cada generación.

— Predominio de la empresa como negocio sobre la casa. Es tesis oficialmente sostenida en ciertos ambientes ciudadanos que la empresa ha de substituir a la familia como célula básica de la sociedad.

— Flotación continua de los valores que no están relacionados entre sí y que la publicidad ayuda a desligar junto a la moda que los hace subir y bajar sin razón.

— Tendencia cada vez mayor a lo abstracto, a formular tanto las ideas políticas como las económicas sobre conceptos abstractos generales, más posibles por la masificación reinante en las grandes ciudades donde, a diferencia del campo, todo hombre es un solitario desconocido entre desconocidos.

Sin duda caben muchos otros puntos de diferenciación fundamental, pero éstos bastan para ver que se necesita un pensamiento y unos procedimientos muy diferentes en el campo y en la ciudad. La mayor parte de los males que ha sufrido y continúa sufriendo el campo provienen de haber aplicado sin distinción pensamientos y procedimientos fundamentalmente ciudadanos, tanto a la organización como a la administración y a la economía del campo.

A partir de aquí veremos la parte de doctrina que apunta a problemas y soluciones, pero antes conviene comprobar la situación actual.

### SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR PRIMARIO

No hace falta extenderse mucho para despertar en las conciencias la visión real de ese campo entero al que nos referimos.

La pesca, largamente abandonada por los poderes públicos, ha conocido los mismos problemas que la agricultura y la ganadería, pudiéndose añadir en la misma fila la minería en muchos de sus aspectos, sobre todo en cuanto a los precios de sus productos se refiere y en cuanto a la situación de inferioridad social en la que han sido colocados los profesionales de estas actividades. Pero también se podrían poner junto a estas actividades muchas otras actividades campesinas como la de los maestros en clara inferioridad con sus colegas ciudadanos.

Una ínfima inversión pública en todo este sector, una entrega del control de los precios a organismos donde predominan los intereses contrapuestos tal y como sucede en la comisión o junta de precios agrarios, con la economía entregada a un Ministerio de Comercio, dominando en él los intereses del sector servicios.

Una disociación del hombre de el sector primario en los diversos aspectos de su personalidad, como profesional, como miembro de un municipio, como enfermo, etc.

Una aplicación especialmente en lo municipal y en lo jurídico, de moldes rígidamente ciudadanos.

Un deterioro, tolerado y a veces provocado, de sus condiciones de vida no tan sólo económicas sino también culturales y sociales.

La emigración a la ciudad de los mejores, más jóvenes y más aptos, dejando el sector escaso de líderes capaces de encabezarlo.

Un estado de ánimo general de hundimiento y un endeudamiento profundo sin perspectivas de futuro.

Una presión poderosa de la Administración en todas las redes y canales, que se hacen incomprensibles y complicadísimos, excluyendo al hombre del sector de toda intervención en las decisiones.

Un silenciamiento sistemático y una política de oídos sordos a todas las voces del sector que carece de la posibilidad de emplear la huelga como coacción.

La entrega del poder sobre el sector primario en manos de una tecnocracia las más veces despreciativa e insensible porque no vive sometida a los avatares del sector.

Enormes zonas que, dada la destrucción de su rentabilidad, han quedado desiertas casi por completo.

Aparición de una especulación del suelo campesino como moneda de inversión ante la devaluación constante de la moneda oficial.

El envejecimiento de las explotaciones y de los hombres.

Ausencia total de confianza en la acción del Estado.

Fortísima descapitalización por absorción de los capitales campesinos en otros sectores.

Educación con mentalidad ciudadana con métodos y maestros ciudadanos, con la concentración escolar de toda la población infantil.

Podríamos continuar, pero si a lo dicho añadimos la contemplación del deterioro de la balanza de pagos en el sector primario, resulta fácil un diagnóstico en el cual el campo aparece como un enorme cuerpo que, aun siendo el de la madre, ha sido profundamente mutilado y herido por su hija la ciudad, encontrándose en tal extremo de gravedad que se acerca un *point of no return* o punto en el que el mal puede ser irreversible. Lo cual induce a comprender que es de suma urgencia la aplicación de todos los medios para sanar primero y luego hacer crecer y fortificar ese cuerpo imprescindible para el futuro de la nación.

## LA ACCIÓN EN EL CAMPO

### 1.º El campo entero

Se ha hablado de un Ministerio de Agricultura y Alimentación por considerar que es insuficiente el actual planteamiento del Ministerio de Agricultura, pero, en realidad, esta visión también es insuficiente. Por una parte, los hombres del sector primario no pueden cubrir por sí solos todas las actividades que el sector necesita. Pretenderlo sería llevar a un extremo insensato su capacidad, como cuan-

do se pretende que las cooperativas cubran toda la acción desde el productor hasta el consumidor, con lo cual los industriales y comerciantes quedarían simplemente eliminados. Un pensamiento sensato acepta que debe haber actividades del sector secundario dedicadas a las industrias necesarias y hombres del sector terciario para efectuar los servicios y comercialización de los productos. Lo que sucede es que debe haber comerciantes e industriales campesinos como debe haber médicos, maestros, intelectuales, artistas, artesanos y toda clase de oficios encuadrados en el concepto de campo. El problema de los municipios campesinos como el de la seguridad social campesina exigen tratamientos específicos muy diferentes de lo que es adecuado para la gran ciudad. La variedad constante de las circunstancias y gentes del campo reclama también unas legislaciones apropiadas a cada zona o lugar y hasta la misma Administración debiera adoptar formas muy diferentes en el campo, amoldándose a las exigencias de la naturaleza.

Esto exige que se realice un profundo cambio de orientación en la visión del campo, abandonando gradualmente la actual visión fraccionada en la que cada aspecto queda inconexo con los demás y las más de las veces canalizado por departamentos rígidamente independientes; y adoptar una visión de conjunto en la que sean posibles las interacciones e interconexiones de todos los problemas de esta vasta *polis* que es realmente el campo. La gran ciudad, cuya presencia es un hecho y que puede formar en el campo una complementariedad positiva, siempre que no suceda como ahora que aplaste al campo, necesita un tratamiento específico, y el campo necesita otro. Con esto se definen realmente los dos géneros básicos de vida que existen en la nación y que deben sobrevivir sin ser, como hasta ahora, antagónicos.

Lo difícil es introducir en la mente modernamente tecnocrática esta visión total después de haberse acostumbrado por un simplismo perezoso a eliminar los factores múltiples de esta visión adoptando una visión uniforme para todo.

Pero es una tarea básica de esta doctrina resucitar esta visión que antes de la revolución industrial fue general.

## 2.º Restauración

Es insensato hablar de un futuro y de una evolución positiva de este gran cuerpo nacional si antes no se le sana de sus heridas profundas. Para un buen resurgimiento del campo es condición imprescindible abrirse a un proceso previo de restauración en el que todos los órganos dañados o amputados vuelvan a surgir en la forma más adecuada para nuestros tiempos.

El reconocimiento del daño existente es el primer paso necesario. A partir de él se pueden hallar las causas profundas del mal y comenzar a poner remedios concretos, siempre que haya tal voluntad auténtica.

Por esto, "restauración" es la primera palabra que hay que pronunciar en muchos aspectos del campo. Vaya por ejemplo el aspecto municipal en el que es urgente devolver al municipio una capacidad de autogestión, de autofinanciamiento, con importantes cambios en los esquemas organizativos, como en el problema del secretario, con mayores poderes de decisión, como la elección de médico y maestro, etcétera. Otro tanto se podría decir de las organizaciones profesionales campesina.

De no disponerse los ánimos para un auténtico proceso de restauración inicial, es inútil pensar que cualquier plan o programa de desarrollo pueda tener verdadera vigencia ni conseguir resultados positivos de un largo porvenir.

El saneamiento (restauración) del campo es indispensable, puesto que el mismo campo ha de ser protagonista de su evolución futura, y mal podrá llevar a cabo este protagonismo si no ha recuperado su salud.

## 3.º Justicia

Es necesario proclamar y dar conciencia a toda la nación de que las medidas que se adopten para sanear al campo son un acto de restitución en simple justicia, porque durante larguísimo años la acción

contra el campo lo ha esquilado en el trasvase de hombres y capitales hacia otros sectores y sobre todo en la falta de retribución al trabajo, que ha hecho posible el desarrollo de las grandes ciudades, dejando el campo con una mínima proporción del gasto público y una fuerte carga económica, tanto por impuestos, más o menos directos, como por la enorme parte de impuestos indirectos y de la seguridad social de otros sectores, que ha tenido que sufragar. La corrección de la misma seguridad social agraria es un simple acto de apremiante justicia.

Por ello, los hombres del campo no deben asumir un complejo de mendigar ayudas, sino la conciencia de que reclaman justicia y de que deben tratar por todos los medios de que el resto de la nación también sea consciente de ello.

La acción del campo se debe considerar en dos aspectos: hacia afuera del sector, es decir acción sobre el resto de la nación, y hacia dentro del sector, o sobre el mismo campo.

#### LA ACCIÓN HACIA EL EXTERIOR

Varios de los puntos han sido ya esbozados pero los repetiremos ordenadamente para mayor claridad.

1.º Acción general sobre el ciudadano medio, al que hay que preocupar en los problemas del campo.

A) *El desastre agrario* —suicidio nacional—. Hay que dar conciencia que la enfermedad actual del campo es causa de desabastecimiento grave para toda la nación, que no hay posibilidad de prevenir, condenando al país a importar la mayoría de las materias primas, y que en casos graves de guerra o interrupción de las relaciones comerciales, el país entero sufrirá fuerte escasez y hambre.

B) Que la atención prioritaria al campo es un acto de justicia como ya hemos dicho.

## ¿POR QUE UNA DOCTRINA DEL CAMPO?

C) Que con la crisis del petróleo se ha abierto una nueva era económica en la que la disposición de las materias primas será decisiva, con repercusiones políticas de sometimiento futuro de aquellas naciones, que no las produzcan a las que las tengan. A la crisis de proteínas de la pesca se añade ahora las del azúcar, grasas, piensos, carne, leche que ya han producido fuertes salidas de divisas en nuestra balanza de pagos.

D) Que un campo económicamente fuerte es, además, un mercado interior por desarrollar con futura repercusión favorable sobre la industria nacional.

E) Que el hecho de estar, hasta ahora, ausente o acallada la voz del campo, ha permitido que la proliferación de intermediarios innecesarios sobre la materia prima con beneficios especulativos incontrolados, haya sido una causa importante de inflación, siendo incomparable la curva de aumento de precios al consumidor con la de los precios pagados al productor; lo cual abarca también a la minería y a la pesca.

F) Que es necesario el protagonismo del campo y que, por lo tanto, se debe moderar el de la Administración, que hasta ahora ha sido el único posible, y convertirlo en complementario y subsidiario.

G) Que el campo es una *polis* en sí mismo, que la *polis* de las grandes ciudades no es exclusiva. Que el campo necesita intelectuales, juristas y profesionales de todo tipo.

H) Que el campo es una civilización madre, indispensable para conservar el equilibrio en la cultura nacional.

I) Por fin, que el campo es patria en el más intenso sentido de la palabra y en todas sus acepciones; es incluso el soporte *sine qua non* de toda la patria y su mayor reserva, tanto material como espiritual.

J) Que la mayoría de los moldes y sistemas válidos en la ciudad no lo son en el campo y que hay que darle los que son propios.

## 2.º Acción sobre los poderes públicos

Además de repetir la mayoría de los puntos generales hay que emprender una seria revisión de los conceptos políticos, sociales, económicos y administrativos empleados, hasta ahora, por los poderes públicos respecto al campo.

A) Hay que concebir políticamente al campo como un sector en el cual, actualmente, es más fuerte la oposición con el resto de la nación, que las oposiciones políticas de derechas e izquierdas; y aun los partidos políticos en el campo se aproximarán más a formaciones sociales y étnicas, homogéneas, con intereses comunes en grupos coherentes y naturales.

B) Hay que dar conciencia de la Administración de que el campo, aun siendo la parte menos revolucionaria de la nación, siente actualmente un fuerte resentimiento contra ella, cosa que se materializa contra el Estado y que, de no poner remedio, aparecerán en el campo las más virulentas oposiciones subversivas.

D) Que siendo el papel del Estado de alto valor ejemplar, en su actitud frente al campo radican gran parte de las posibilidades de solución por concienciación del resto de la nación. Y tanto más, que controla los medios de comunicación social.

E) Que hay esfuerzos en los que es indispensable el sacrificio de la Administración, como en el caso concreto de los impuestos sobre transmisiones patrimoniales, derechos reales; que, en su actual forma, son causa grave de que no se puedan conservar las dimensiones viables de las empresas.

F) Que una perspectiva no sólo desconcentradora sino descen-

tralizadora de los organismos, así como la adopción de un papel menos empresarial y más subsidiario por parte de la Administración, es una posibilidad inmensa de abaratamiento en su función respecto al campo y, a la vez, paradójicamente, de simplificación, porque las proporcionales autonomías de las organizaciones campesinas pueden asumir por su cuenta buena parte de las funciones ahora acumuladas en la Administración, y con mayor eficacia, por estar cerca del problema.

G) Que la formación de una rama de la Administración específica para el campo, con moldes propios en todos los aspectos de la "polis" campesina, es indispensable para la clarificación de los problemas del campo entero.

H) Que la subsidiariedad en la actuación de los poderes públicos es en el campo de mayor trascendencia que en la ciudad, permitiendo luego unos esquemas u organigramas en los que el Estado adquiriera un papel superior de coordinador, de inspector, de instancia superior, de complementar lo que el campo no pueda alcanzar por sí solo, con evidente solidificación de todos los sistemas y su abaratamiento. En esto la China comunista da ciertos ejemplos de sensatez.

I) Que es necesario permitir y fomentar un cierto foralismo, moderno y actualizado, para simplificar toda la legislación general, dejando a las legislaciones locales los problemas locales y diversificados. Que los criterios uniformistas demasiado han demostrado su impotencia.

J) Que una cultura propiamente campesina es un factor de equilibrio dentro de la nación, en la que el peso actual de las grandes ciudades amenaza con graves consecuencias futuras.

K) Que el Estado, responsable a lo largo de siglos de la mayoría de las amputaciones de órganos naturales, todavía con la legislación vigente los imposibilita en gran manera, y que es precisamente el Estado quien, en interés propio, necesita fomentar que reaparezcan

verdaderos órganos naturales, variados y fuertemente representativos, suprimiendo gradualmente las prótesis ortopédicas, de origen administrativo, que se colocaron en el lugar de dichos órganos naturales.

L) Que el proteccionismo a las materias primas nacionales es, en sí mismo, un ahorro de divisas, aunque en ciertos casos pudieran resultar más caras interiormente que las materias primas ofrecidas frecuentemente en *dumping* por el extranjero. Que este proteccionismo es origen de la seguridad de la producción y que debe principalmente jugar sobre los aranceles de aduanas.

M) Que se puede y debe fomentar una dispersión de parte de las concentraciones industriales y comerciales sobre el territorio, para producir un mayor equilibrio, favoreciendo también la proliferación de pequeños núcleos de población de mucho menor gasto social que el de las grandes ciudades.

N) Que el intervencionismo, como tendencia, carga al Estado de funciones prácticamente empresariales en las que será siempre mal empresario, por tener que dejarlas en manos de funcionarios no afectados por las vicisitudes de la empresa. Que la intervención estatal debe ser la mínima posible, con gran prudencia hacia las leyes naturales, sociales y económicas.

O) Que la actual desertización y envejecimiento de la población es un peligro gravísimo que puede dejar al campo sin elemento humano, imprescindible. Que sólo una política oficial, que dé seguridad y garantías de futuro al campo, puede evitar la consumación del proceso fatal. Que debe dar al campo garantía de su protagonismo en las decisiones que le atañen.

P) Que en el campo es fundamental revalorizar la familia y la casa por todos los medios.

Q) Que la formación del campesino, frecuentemente se ha retrasado, no por que él no quiera, sino porque no puede acceder a los niveles técnicos necesarios con una garantía de futuro.

### LA ACCIÓN HACIA EL INTERIOR

La acción hacia adentro del sector es imprescindible para que las acciones hacia el exterior del sector sean apoyadas por gentes válidas y sabedoras de lo que quieren. El mismo sector campesino ha perdido parte de sus orientaciones y conocimientos tradicionales debido al fuerte deslumbramiento que por todos los medios de comunicación audio-visuales se ha efectuado en general.

A) La primera acción necesaria es la de dar al campesino el conocimiento de la doctrina que le es propia, con sus razonamientos. Acción de conferencias, impresos, intervenciones televisivas, etc., divulgando la doctrina.

B) Mediante estos medios, concienciar a las gentes del campo de su propia importancia y de su propia fuerza, "restaurando" su espíritu desde dentro; dar claramente el sentido de su originalidad de la que no deben avergonzarse, demostrar cómo la civilización campesina es madre de las grandes civilizaciones.

C) Volver a alzar el concepto de casa-patria, vital para que no caiga toda la empresa campesina en una visión puramente materialista, económica, que es su ruina por antiesencial.

D) Suscitar líderes, mostrarles la grandeza de la empresa y la importancia para el porvenir de la nación, darles herramientas para su combate, suscitar apoyos políticos para llevarlos a las Cortes.

E) Desarrollar una fuerte doctrina de cuerpos intermedios haciendo ver al campesino que, incorporándose a estos órganos naturales, que se deben suscitar en cada lugar, asociaciones profesionales, municipales, de padres de escolares, de afectados por problemas sanitarios de deportes, aficiones, culturales, intelectuales, jurídicas, etc., mediante un espíritu foralista que en cada lugar encuentre la forma idónea y propia asumiendo sus deberes-derechos que no se

han de abdicar en manos de la Administración, es como podrá tener no sólo los colegios y médicos que necesite, y el ayuntamiento que le convenga, sino un verdadero peso específico frente al resto de la Nación y el Estado.

F) Dar conciencia de protagonismo, decir bien claro que no puede esperar a que otros sectores le resuelvan los problemas a su gusto y que su abstención pone en peligro todo su futuro; lograr que tienda a constituirse en verdadero grupo homogéneo de presión, tanto política, como social y económica o cultural. O sea: grito de movilización. Los campesinos han de decidir, según sus usos y costumbres, la forma que han de tener sus gremios y cooperativas, sus municipios y corporaciones. Han de ser origen de sus propias leyes locales.

G) Despertar un sentido ético del justo precio, que hoy está deteriorado por el ejemplo inmoral que han dado los intermediarios especulando sobre los productos. No se trata de aplastar y someter al resto de la nación, sino de obtener una justa remuneración al capital y al trabajo de las casas campesinas. Del mismo modo no se trata de eliminar los intermediarios, sino de cortar sus abusos y forzarles a contentarse con el justo precio de sus servicios, para que los productos no lleguen al consumidor con alzas desproporcionadas. Idea clara de que, teniendo cada cual su función, sólo emprenderán las cooperativas, las industrializaciones y comercializaciones de sus productos cuando se trate de reprimir los abusos.

H) Dar una conciencia clara del papel del cooperativismo, que no debe invadir la casa, sino complementarla. Un cooperativismo que ha de nacer de pequeños grupos y huir del gigantismo, porque en las organizaciones cooperativas demasiado grandes forzosamente el control escapará de las manos de los campesinos para caer en manos de unos funcionarios más o menos bien intencionados.

Sin embargo el cooperativismo y sus derivaciones es el medio de constituir un frente económico, que, en consecuencia, se integrará en el grupo económico de presión de las actividades del sector pri-

mario. Si el cooperativismo está bien llevado y no sufre injerencias políticas o administrativas, es también un hecho de derecho natural, como cuerpo intermedio perfectamente lícito y necesario. Pero en ciertos casos habrá de despojarse de ciertos sentimentalismos que le hacen perder el carácter de medio al servicio del suyo propio (la casa de cada socio) y lo pueden convertir en fin, con lo que deja de tener verdadero sentido, en perjuicio de sus auténticos fines.

El cooperativismo merece un cuerpo de doctrina específico que no se acomete aquí, pero que se desarrollará aparte. En esto, como en toda la doctrina del campo, es sumamente necesario que se prescindiera de las ideologías políticas en curso ya que éstas, hijas todas de la gran ciudad, sólo se ocuparán de las cooperativas, como del resto del campo, con la única meta de obtener sus votos. Es absurdo pensar que se pueda concebir una cooperativa de derechas o de izquierdas y, si esto sucede, la división del campo en facciones será una de las mayores causas de su destrucción.

I) Hay que dar clara conciencia de que la forma de corporación profesional campesina más apropiada siempre seguirá en algo esencial los principios que fueron clásicos en las cofradías, hermandades y gremios clásicos, la homogeneidad de sus componentes, la libertad de su asociación, la amplitud de facultades frente a los problemas de control de calidad, organización de aprendizaje y de la profesión, seguridad social y participación en la vida social y pública. También, en lugar aparte, se habrá de dar una doctrina de las corporaciones profesionales del campo, y la misma observación, frente a las ideologías, que hemos hecho tratando de las cooperativas, es aquí válida. Piénsese que, precisamente, para muchas de dichas ideologías políticas la gremialidad es un obstáculo, y si intentan formar asociaciones campesinas será también con la idea de debilitar a la representación del campo ante los intereses de masas ciudadanas, que estas ideologías tienen en más. El gremialismo se basa en el sufragio de los competentes sobre materia de su competencia y esto excluye a los demás, por lo que resulta inconveniente para los grupos políticos, que pretenden nuclear todas las organizaciones.

J) Principio de subsidiariedad. Hay que concienciar a los hombres del campo de que no deben esperar del Estado más que una acción subsidiaria; y que reclamar de él todas las soluciones, es abdicar en sus manos de todos los deberes y derechos propios. La corrección de la intervención del Estado y la Administración en los asuntos del campo depende del grado de responsabilidad que asuman sus hombres, que nada pueden reclamar si no la asumen.

K) La técnica. Es de desear que los campesinos adquieran el mayor nivel técnico necesario y en esto se ha de hacer un gran esfuerzo; pero, además, los equipos técnicos de que pueda disponer el Ministerio o que vengan al campo desde fuera, deben limitarse a su papel, no interviniendo directamente en las decisiones, sino asesorando; no accediendo al papel de tecnócratas con mando político y social, sino concretándose a su materia técnica. Se les debe exigir que empleen un lenguaje inteligible para todos y rechazar las terminologías especiales. Esto es válido tanto para ingenieros como juristas o municipalistas y políticos. Se debe poner la técnica al servicio de los hombres del sector y no al revés. No se les debe confiar el mando de nuestras redes y organizaciones. Todo su asesoramiento, que por su formación profesional es general, debe quedar matizado luego por la experiencia de los hombres de cada lugar.

L) El campo ha de ser origen de un nuevo foralismo, consistente en que para nuestras necesidades locales, comarcales, provinciales y regionales, se han de abrir paso a unas leyes locales, procedentes de las costumbres que la necesidad impone, y en cada nivel, capaces de hacer adecuado al caso concreto un espíritu general de ley muy sencillo. Con ello, la libertad y la justicia no se cubre al nivel de lo abstracto, sino que se precisa en lo concreto, en libertades, derechos, deberes concretos y en actos concretos de justicia. El campo necesita un foralismo que no sea simple copia de los antiguos fueros, apropiados en su tiempo, de los que algunas ideas como las referentes a ciertas leyes sucesorias, encaminadas a la conservación de las unidades viables de cultivo, deben ser estudiadas y pueden ser de nuevo adoptadas, pero siempre con una visión actual

de los problemas y sus soluciones, influyendo los usos y costumbres de hoy.

M) El campo ha de tomar en su mano la iniciativa de recuperar juzgados, clínicas, escuelas y muchos otros servicios perdidos, resolviendo adecuadamente los problemas de los núcleos de población por pequeños que fueren, de modo que la solución no ayude a destruir esos núcleos, sino que los revitalice. Debe aspirar a que las aldeas y caseríos sean dotados de los modernos servicios de electricidad, teléfono, y otros necesarios para un nivel de vida correcto en el tiempo actual, en la certeza de que cuanto más cerca viva el campesino del punto en que trabaja, mejor resultado dará para el campo, contrariamente a las tendencias colectivizadoras y concetracionistas que ya han demostrado sus fracasos.

N) El campesino es quien ha de definir sus comarcas naturales, que siente y conoce profundamente por razones históricas y naturales. La revitalización de las comarcas como realidades económicas, políticas y sociales es necesaria para que se formen las pirámides sociales y políticas con los suficientes niveles. Esto permite que en cada nivel las asambleas deliberantes sean reducidas y que los que las compongan se conozcan bien entre sí. Por ejemplo: una asamblea local que elige sus representantes, entrará por medio de ellos en una asamblea comarcal que no será excesiva, ya que normalmente de diez a veinte localidades la integrarán, y, consecuentemente, en el nivel provincial, los representantes de las comarcas tampoco formarán una asamblea tumultuaria, por lo que será posible el diálogo y el mutuo conocimiento profundo de sus miembros. Algo similar debe suceder con los municipios, tanto para elección de diputados provinciales y para la definición de los distritos electorales, en su día, de cara al Congreso y al Senado, como para un sinnúmero de escalas orgánicas en las que, desde hace mucho tiempo, la falta del calor comarcal intermedio produce a nivel provincial asambleas multitudinarias.

O) Los centralismos son perjudiciales al campo, tanto cuando

son estatales, como si son regionales, peligro que se avecina por el peso de ciudades como Barcelona, Sevilla, Zaragoza, Bilbao y contra el cual sólo existe la posibilidad de deslindar las organizaciones campesinas de las ciudadanas. Los campesinos han de luchar para evitar esa absorción del gasto público y de los presupuestos, que los diversos centralismos llevan siempre a cabo.

P) El campo ha de adquirir un espíritu de solidaridad en busca de la unión que le proporcionará fuerza. Pero esa unión no debe ser en manera alguna la integración en una masa amorfa; el número se debe alcanzar a través de sucesivas uniones o asociaciones de grupos, pequeños en su base, cuyo portavoz se unirá con los otros más próximos a diferentes niveles hasta alcanzar una unión nacional del campo. Lo idóneo sería que ya antes del nivel local se formasen grupos de vecinos, de cultivadores, de oficios, de familias, entre cuyos miembros haya afinidad, para que ya al nivel local las asambleas no incluyesen necesariamente a todos los habitantes presentes sino a los representantes de los pequeños grupos, que se reuniesen en el nivel local, y del mismo modo luego en el comarcal, después en el provincial, luego en el regional, y, acaso, en ciertos casos en un nivel de cuenca natural, como lo puede ser el Valle del Ebro, o Levante, antes de llegar al nivel nacional. Las asambleas reducidas, donde los miembros se conocen bien, suelen dar lugar a un mejor entendimiento, en virtud del cual, como fruto de un diálogo verdaderamente posible, suele concluirse adoptando las decisiones por unanimidad después de la discusión.

Q) Todo el sector primario ha de lograr que la decisión de sus precios no quede integralmente en manos de sectores ajenos como ocurre en la actualidad, pues no es lógico que los pescadores dependan del Ministerio de Comercio, siendo como son una rama del sector primario, ni que su calificación dentro de la Marina sea en la Marina Mercante. Del mismo modo es totalmente ilógico que en la Junta Nacional de Precios Agrarios intervengan los Ministerios de Industria, Comercio, Trabajo, Turismo, el de Hacienda, con peso decisorio el de Agricultura, en ínfima minoría, y los representantes

del sector afectado, prácticamente sin voz ni voto. Algo similar sucede en el FORPA. Este es uno de los frentes donde el combate será más duro ya que es donde se integran más intereses creados, comenzando por los del Ministerio de Hacienda, que lógicamente tiene más interés en la multiplicación de los intermediarios que le resultan buenos recaudadores, que en la buena marcha de la producción de materia prima, donde su recaudación es más limitada. Quizás este frente sea decisivo en el aspecto de posibilitar la rentabilidad del sector primario o su ruina, como hasta ahora.

R) Con lo enunciado anteriormente resulta evidente que hay todo un trabajo municipalista muy importante que se debe desarrollar. Por desgracia, los moldes del municipio rural han sido los mismos en su esencia que los del municipio ciudadano, que no son adecuados. Municipios de 50.000 habitantes para abajo se diversifican ampliamente, hasta aquellos que no son más que unos caseríos dispersos en un valle del Norte y cuyo ayuntamiento es un edificio en un cruce de carreteras. Necesitan un tratamiento especial que siempre ha sido negado por la escuela de Administración local, cuya más brillante idea hace pocos años giró alrededor de una desaparición pura y simple de los pequeños municipios, concentrándolos por la fuerza a las órdenes de un alcalde-gerente de escalafón, idea que por suerte no llegó a cuajar totalmente. El principio de que el alcalde debía ser persona de confianza del Estado, opuesto pues al principio de que el alcalde ha de ser el representante genuino del municipio, o sea de sus representados, ha producido largos años de nombramientos a dedo por los Gobernadores civiles provinciales (\*), con el fruto de la descarnación del pueblo en sus más inmediatos representantes. Toda una verdadera doctrina municipalista del campo es necesaria, y aquí tampoco cabe, necesitando las aportaciones

---

(\*) Cuando el autor de estas líneas escribía esto, aún no había sido proclamada la Constitución de 1978. En la actualidad, como todos sabemos, el nombramiento del cuerpo municipal no se hace «a dedo» por el gobernador o el Jefe del Estado, sino por el «dedo» de los partidos políticos; a no ser que los verdaderamente independientes logren triunfar. Lo cual conlleva igual consecuencia, en aquel caso, del abandono de los intereses de los representados.

de verdaderos expertos que maticen bien los problemas, como el del secretario, hoy a menudo carga insostenible, el de la redacción de presupuestos verdaderamente ininteligible hasta para especialistas, el de los sistemas de los créditos de Administración local hoy vinculados a una sola entidad, etc.

S) Es de tener en cuenta que la actual Ley del Suelo —emanada de esferas donde parcelistas y especuladores, que mueven grandes masas de dinero, han tenido poderosa intervención—, encierra muchos peligros para el campo que ya, a causa de ella, ha visto las zonas turísticas asoladas. La ingente necesidad de divisas, que tiene la nación, mueve frecuentemente a olvidar otros conceptos ante la posibilidad de obtener tales divisas mediante el recurso fácil, aunque inseguro, del turismo. Además, una nueva especulación, después de la del suelo en las grandes ciudades en el momento de la emigración campesina, viene ahora a presentarse con el ansia de lugares de veraneo para los ciudadanos hartos de su ciudad inhóspita, y ya aparecen en el horizonte las especulaciones para construir las ciudades-dormitorios donde muchos de los que trabajan en la ciudad vivirán fuera de las horas de trabajo según los moldes corrientes en EEUU. Los campesinos deben levantar su atención hacia estas leyes que un día, y sin intervención de ellos, que son los más afectados, podrían desposeerles bruscamente en favor de cualquier especulación. También esta es una materia donde el campesino necesita el asesoramiento de especialistas.

T) En el plano universitario la historia nos muestra Universidades de gran trascendencia en lugares tan poco ciudadanos como Alcalá o Cervera. La actual superconcentración de todas las facultades en mayores núcleos urbanos con la secuela de problemas que está produciendo, aleja la Universidad del campo, de tal manera que se puede decir que éste carece de Universidades propias. Un campo coherente debe pensar en fundar Universidades suyas, como los gremios de Barcelona fueron capaces de fundar una segunda Universidad en la Edad Media. Toda una secuela de mutua influencia del campo sobre la Universidad, y viceversa, con un resultado clásico de

cultura y equilibrio está en juego en ello, y el Estado, que tiene ahora en los brazos un gigantesco problema por esta causa, debiera ser parte interesada en posibilitarlo.

U) Un factor hoy despreciado, por el exceso de economismo actual, es el de la belleza y dignidad de los núcleos de viviendas y de las casas. Un utilitarismo puramente materialista ha ocultado o eclipsado otro utilitarismo, que todos los pueblos grandes han tenido en mucho, el utilitarismo que para la vida humana representa un entorno y una vivienda donde no se excluya la belleza y el arte que hace de ella una vivencia humana. El Valle de Bohí con su absoluta carencia de un núcleo importante de población y sus obras de arte románicas es un ejemplo de lo que todavía se percibe en miles de puntos de nuestro viejo campo. Los campesinos deben hacer un esfuerzo importante para lograr que nuestra época no marque su entorno con la fealdad emanada de los suburbios urbanos. Esto se une al problema de la especulación del suelo.

V) Punto vital para el porvenir del campo es la legislación sobre las transformaciones patrimoniales y muy especialmente la referente a los derechos reales y formas de herencia a la muerte del titular de una casa campesina. También las capitulaciones matrimoniales y la preparación del hijo o hijos, que han de continuar en la casa, son decisivas. Esta materia, que ocupó enorme parte de los derechos forales y consuetudinarios, es de suma urgencia sea de nuevo acometida con ideas claras que, por encima del interés recaudatorio del Ministerio de Hacienda, atiendan los intereses del patrimonio de la nación. Por desgracia, la actual legislación es una primerísima causa de parcelación de las haciendas, dado el sentido igualitarista de las particiones de herencias, lo cual produce, al cabo de escasas generaciones, minifundios inviables, que luego exigen costosos gastos por parte del Estado para concentraciones parcelarias, siempre difíciles. Aquellas divisiones equivalen a partir en pedazos una bombilla entre varios hijos, ninguno de los cuales puede entonces alumbrarse. En este terreno la sabiduría de nuestros pueblos ya se manifestó en sus leyes forales en las cuales se encuentran más de una solución,

todas ellas muy lejanas del disparate o de la injusticia. Una revisión de estas legislaciones, con una puesta al día mediante, por ejemplo, las posibilidades que ofrecen los sistemas de seguros de estudios, la especialización convenida, etc., debe hacerse urgentemente. Los conceptos de la tributación por derechos reales deben ser reajustados a una realidad actual, previendo los diferentes casos posibles, según la libertad de testar, que no puede ser totalmente coartada, pero sí enfocada a la conservación y formación de unidades viables en todos los casos, ya que la casa necesita un soporte material que sea suficiente. Esta es materia ciertamente difícil en la que también han de intervenir especialistas de derecho sucesorio, pero que han de estar en relación con campesinos conscientes, capaces de manifestar los aspectos reales del problema. En cambio, no deben operar en esta materia, como ahora parece que quieren hacerlo, los "economistas" y puros técnicos que, deshumanizando la cuestión, porque no pueden vivirla, amenazan con promover leyes todavía peores que las que existen. Y, mucho menos es solución una socialización, porque en ésta, ideductiblemente, el mando quedará en manos de funcionarios más deshumanizados todavía, y, por el camino de una colectivización forzosa, llegarán a los resultados de los *koljose* o *sovjoses*, sin posibilidad de escapatoria, de cuya eficacia hay abundantes datos para que nadie los desee en España. Con ello el campesino saldría de lo malo para alcanzar lo peor, la esclavitud sin apelación bajo el Estado-Dueño.

### III

#### PARA UN CATECISMO DEL CAMPO

##### Una asociación del campo entero

Los primeros en hablar de esto fuimos los agricultores, porque sabemos que el campo no es sólo agricultura, y que los problemas se influyen mutuamente. Muchos agricultores han desertado porque no tenían escuelas para sus hijos, por problemas sanitarios o porque la vida en los pueblos y caseríos es deficiente, casi vergonzosa.

Por esto, proclamamos que soluciones sólo agrarias no resuelven el problema y queremos que todos nuestros vecinos rurales de otras actividades sean considerados en una asociación del campo entero, donde además de todas las profesiones rurales y de todos los problemas municipales, jurídicos, sanitarios, culturales, etc., se contemplan y lleven a las Cortes las necesidades totales y la importancia de este sector que engloba, por lo menos, a casi todas las poblaciones de hasta cincuenta mil habitantes.

Queremos una asociación o partido político que para respetar las características de dispersión, variedad y arraigo que son propias de nuestro género de vida, se monte desde abajo y *confederativamente*, respetando la personalidad y la autonomía de las partes y grupos, como de las "casas" y personas. Queremos que en cada lugar los grupos sociales se organicen ellos mismos a la manera que sea más adecuada a sus necesidades y costumbres, sin uniformismo, para todas las facetas de acción (como las cooperativas) y de representación (gremios o hermandades o corporaciones). Queremos con ello obtener un protagonismo que hasta ahora no nos ha sido posible y que nuestros mandatarios, elegidos por nosotros, se atengan a los intereses y mandato del sector que los elige.

No interferiremos en que los miembros de esta confederación pertenezcan a los partidos políticos que sean de su mayor agrado, pero, en la actividad de esta confederación, solamente se seguirá la doctrina propia, desligada de todas las ideologías y partidos.

Cuando algún partido tienda a la misma dirección que es la nuestra, cooperaremos sin ataduras porque queremos una independencia completa dentro de la convivencia.

Sostenemos que, siendo parte importantísima de la nación, el sector rural tiene parte de su finalidad en sí mismo y debe ser valorado y apreciado más allá de la función de "satisfacer la demanda de productos agrarios de la sociedad española". Reivindicamos el ser parte de dicha sociedad.

Queremos, pues, constituirnos como parte dialogante frente a la Administración y al resto de la sociedad.

## Una doctrina del campo

Tenemos una doctrina propia del mundo rural. Todas las ideologías y partidos actuales provienen de ambientes ciudadanos, capitalistas u obreristas de los suburbios industriales y *no nos sirven*. Por eso es necesaria una doctrina propia, ya que nuestro estilo, nuestro modo natural y nuestros conceptos de vida son radicalmente diferentes, y aquellos conceptos que nuestro mundo rural no los tiene en cuenta es porque son inapropiados para él.

Hemos reflexionado buscando las causas profundas por las que nuestra sociedad rural ha de ser diferente, y hemos deducido cuáles han de ser los moldes propios del campo. Hemos desechado las lucubraciones y nos atenemos al simple sentido común, a las leyes naturales, y al derecho natural que de éstos sale.

### ¿Qué es el campo?

Es, no sólo esa inmensa parte del territorio y las actividades que en él se desarrollan fuera de las grandes ciudades, es, también, todo el mundo rural en un concepto de "polis". Es una inmensa parte de la población española diversificada en muchas actividades y es también, por ley natural, el ámbito de la mayor parte del "sector primario" o sea, el sector productor de materias primas.

Por esto no sólo es un sector de trabajo, sino una civilización y una cultura específica, base de toda otra civilización y cultura.

Por todo ello, con palabras de Félix Pastor Ridruejo, "es donde residen las mayores esperanzas de un nuevo humanismo".

### ¿Cómo es el campo?

1.º *Contacto con la naturaleza.* Todo el mundo rural está forzado a un continuo e intenso contacto con la naturaleza, aun el maestro, el médico o el obrero de industria rural que rara vez deja

de tener su huerto o su casa propia. De esto deriva una tendencia al sentido común y a la evidencia de la realidad.

2.º *Dispersión.* Los hombres del campo hemos de cubrir su territorio y no podemos concentrarnos en ciudades. Formamos por ello núcleos de población de todos los tamaños, desde el "mas" o caserío, hasta ciertas ciudades como Huesca y tantas más que son esencialmente rurales, pasando por los pueblos, villas, cabeceras de comarcas, etc. Necesitamos y queremos vivir así.

3.º *Variiedad.* No podemos tender a un modelo único como sucede con las grandes ciudades; tenemos variedad de tierras, microclimas, materiales, circunstancias, causas históricas y étnicas que dan a nuestras comunidades caracteres que las diferencian mucho entre sí. No valen criterios uniformes ni moldes rígidos para ningún aspecto del campo.

4.º *Arraigo.* Los ciclos son largos, la evolución exige tiempo, y, por ello, hemos de *permanecer* durante generaciones. Tenemos raíces. Los sistemas de trasiego permanente son opuestos a la esencia del campo.

5.º *Limitación.* El territorio no es elástico, las producciones no son ilimitadas. Hemos de trabajar con lo que tenemos, sacándole el máximo partido y no podemos crecer por pisos sino extendiéndonos.

## La sociedad rural

1.º *La "casa".* Es la base y primer ente social de la sociedad rural y su sentimiento está vivo, significando estirpe, patrimonio y a la vez es familia y empresa, y primera patria chica. Esto es lo que permite soportar duras situaciones económicas porque se lucha por una casa y no sólo por una empresa. Es lo que corresponde en catalán al "foc", hogar de los censos clásicos.

2.º *Nos conocemos.* Porque nuestras comunidades son reducidas, sabemos quién es quién y hasta sus abuelos. Nuestras relacio-

nes son, por ello, más profundas y asentadas en la permanencia. Nuestras comunidades son naturales.

3.º *Escalas de valores.* Tendemos a ordenar los valores entre sí, tanto los espirituales, culturales, patrióticos, como los materiales, económicos y de nivel de vida. Tendemos al equilibrio entre el espíritu y el cuerpo. Ni somos angelistas ni materialistas puros.

4.º *Ideas concretas, valores concretos.* No nos atrae una libertad abstracta sino "libertades" concretas, derechos concretos, deberes concretos, y, por ello, valores concretos. El valor no son simples cifras en cuentas contables bancarias sino que tiene imagen de litros o kilos de producto. Esto nos lleva a buscar soluciones concretas en cada lugar y circunstancias.

5.º *Tradición dinámica.* Nuestras cosas tienen causas y orígenes anteriores. El progreso lo concebimos como evolución continuada y no como revolución con rupturas. Demasiado costó conseguir lo logrado para echarlo por la borda en cualquier aventura. No somos inmovilistas pero crecemos como las plantas. Hemos de entregar entero a las nuevas generaciones un patrimonio trabajosamente conseguido de experiencias, mejoras, y transformaciones.

6.º *Tiempo y espacio.* Disponemos de tiempo y espacio, podemos pensar con serenidad. Dominamos el tiempo con ritos y el espacio haciéndolo mansión. Nuestra vida tiene ritmos naturales y límites naturales. Aprendemos a vivir, con la naturaleza por maestra. Nuestro contexto es amplio y natural.

7.º *Las élites campesinas.* Son naturales: el médico, el maestro, el juez, el alcalde, el mejor agricultor o artesano. Medimos a los hombres por su capacidad y por sus hechos. Nos ordenamos fácilmente a nuestros líderes. Queremos al mejor en el mando. Relacionamos libertades y autoridades concretas con capacidades concretas.

8.º *Organos naturales.* Desde la "casa", todas las agrupaciones de nuestra sociedad rural han de ser órganos auténticos, grupos

coherentes de intereses y de objetivos. No pueden ser estructuras impuestas desde arriba, sino que se han de formar naturalmente desde abajo. Nuestra sociedad, por ello, no se puede organizar arbitrariamente, ya nace organizada. Diversidad de órganos y de organizaciones adaptadas a cada lugar y circunstancia.

9.º *Las costumbres.* Nuestras costumbres no son simples convencionalismos, sino el fruto de las condiciones de vida. Son el mejor origen de nuestras leyes. Son la verdadera defensa de nuestra personalidad y circunstancia. Con ellas materializamos nuestras convicciones.

### ¿Qué quiere el campo?

Hay una voluntad de base que es la de vivir dignamente en el campo con la actividad que se profesa y en un orden apropiado para las necesidades campesinas. Comoquiera que en el mundo rural la actividad agraria es una realidad, sin la cual no hay ruralidad, la buena o mala marcha de esta actividad condiciona el porvenir del mundo rural. Su actual situación de catástrofe ha vaciado muchos pueblos, desterrando, no sólo a los agricultores, sino a la juventud, y a todas las demás actividades. La situación actual es de discriminación a un régimen colonial, supeditado al resto de la nación. El mundo rural quiere:

1.º *Acceso a las Cortes.* Es en la palestra nacional donde quiere hacer oír su voz y presentar su voluntad. Queremos diputados, procuradores nuestros para la defensa de nuestros intereses, nuestra sociedad rural y nuestra cultura.

2.º *Atención del Estado.* Necesitamos que el Estado y el Gobierno se sensibilicen hacia el problema y sean conscientes de que han de oír lo que hemos de decir para que las soluciones sean acertadas y duraderas. Ha de ser presionado para que cese la discriminación, pues ésta tuvo su origen en las medidas de la Administración, especialmente en las Comisarías del Plan de Desarrollo.

3.º *Atención del resto de la nación.* A pesar de que en este resto residen los intereses creados más antagónicos al campo y los monopolios de compras y de ventas que nos oprimen, hay que dar conciencia de que no sólo está en juego la supervivencia nacional en materias primas, sino de que un campo económicamente fuerte es un mercado por desarrollar, así como un sector social donde pueden hallar abundante trabajo toda clase de actividades, incluidas las intelectuales.

4.º *Protagonismo.* No sólo en las decisiones que nos afectan y que hoy están fuera de nuestro alcance, sino en la organización de nuestras soluciones en todos los aspectos, desde el sanitario, el de la enseñanza, el municipal, hasta el jurídico, el profesional, el social, etc. Queremos que no se hagan reformas rurales sin nosotros, ya sean las agrarias o las de la Administración local.

5.º *Obtener justicia.* Todo lo anterior es para obtener justicia. Que se devuelva al mundo rural su dignidad, sus medios de vida y su nivel de vida. Que se restaure lo destruido, restituya lo quitado, que se asegure un futuro sin bandazos. Tener la misma categoría de súbdito nacional que el resto.

6.º *Ser él mismo.* El mundo rural quiere ser él mismo, con sus peculiaridades vitales, porque está harto de ser lo que los demás quieren que sea. Consciente de que el campo es España, quiere dejar de ser "colonia" y simple entorno de la gran ciudad. Quiere aportar a la totalidad de España su ser propio con todo el caudal de esperanza que contiene, en la certeza de que esta aportación es vital para España.

#### LOS PROBLEMAS DEL CAMPO

Los problemas del mundo rural se han de separar en dos clases: problemas urgentes, y problemas de largo alcance.

## Problemas urgentes

### 1.º *Situación económica de la agricultura y ganadería*

Contra lo que se pueda pensar, la crisis agraria no responde a las mismas causas que las crisis industriales. Son muchos los factores de esta crisis, entre ellos destacan:

A) *Paralización oficial de los precios* pagados al productor, dependiendo directamente de la voluntad administrativa.

B) *Monopolios de compras y de ventas* al agricultor, con el establecimiento de empresas estatales y particulares sobre la exclusivamente confiada en pocas manos y apoyada por la Administración. Merece especial mención la integración ganadera impuesta por las empresas piensos-mataderos.

C) *Multiplificación de intermediarios* en la comercialización de los productos agrarios, también apoyada por la Administración que ha hecho de ellos recaudadores de impuestos indirectos.

D) *Ausencia de justo precio* sobre los servicios de los intermediarios que pueden efectuar *especulación*, produciendo un valor añadido que no corresponde a servicios prestados.

E) *Negocios de importación* también favorecidos por el Estado y presentados como necesidad para paliar la falta de producción que su propia competencia causa.

F) *Aumento incontrolado de los costos* que ha de pagar el agricultor sin poder defenderse y sin paralelismo en los precios de venta del agricultor.

G) *Encarecimiento injustificado de la Seguridad Social* con más del 10% de gastos de administración y cuentas secretas, derivando un servicio deficiente e inadaptado al campo.

H) *Estructuras sindicales en manos de los intermediarios* como lo demuestran las decisiones emanadas de muchos sindicatos de frutos y de ganadería.

I) *Insuficiencia de créditos y financiación con fórmulas poco viables de crédito oficial.*

J) *Exodo humano*, fruto de la falta de rentabilidad y de la imposibilidad de pagar salarios equivalentes a los de la industria y el comercio.

K) *La Adulteración de los productos.*

Estos problemas más urgentes pueden atajarse con rápidas medidas de urgencia que, sin ser solución definitiva, pueden contener la hemorragia. Incluimos seguidamente las más ostensibles.

### 1.º *Medidas más urgentes de contención de la hemorragia:*

A) Revisión de la Junta o Comisión de Precios Agrarios, separando de ella a los Ministerios de Industria, Comercio y Turismo, constituyéndola con solo el de Agricultura y la representación agraria en diálogo con el Ministerio de Hacienda.

B) Entrega del FORPPA y organismos análogos a la representación agraria con la única intervención del Ministerio de Agricultura en nombre de la Administración.

C) Rápida supresión de todas las exclusivas, de mercados centrales, de derechos de descargas, etc. Máxima facilitación de la venta directa por lo menos del productor al detallista.

D) Urgente ampliación del estatuto de cooperación a todas las posibilidades que le son precisas para la supresión de intermediarios.

## PARA UN CATECISMO DEL CAMPO

E) Establecimiento de un serio control sobre las importaciones por comisiones campesinas.

F) Rendimiento público de las cuentas de la Seguridad Social y simplificación de sus estructuras con soluciones cooperativas y mutualistas.

G) Montaje de estructuras sindicales exclusivamente campesinas y sectoriales.

H) Nuevas líneas de crédito oficial a través de las entidades bancarias y cajas de ahorro, con dedicación de los fondos públicos disponibles sólo a subvencionar los intereses del crédito. Agilización y procedimientos nuevos.

I) Entrega del control de la adulteración a la representación agraria con el apoyo del Ministerio de Agricultura. Código alimentario con máxima severidad para la adulteración de alimentos.

J) Plena aplicación de la seguridad social a los empresarios.

K) Legislación penal para las especulaciones sobre materias alimenticias, cuando el valor añadido supere el justo precio del servicio.

### 2.º *Problemas urgentes del Municipio.*

A) Estructuración rígidamente reglamentada, inadaptada a las realidades municipales.

B) Falta de autofinanciación y autonomía municipal.

C) Complicación contable del presupuesto. Única posibilidad de crédito en el Banco de Administración Local.

D) Recorte de la autoridad, imposibilidad de elegir al médico o al maestro, normas restrictivas en muchos aspectos.

- E) Problemas de secretario en pueblos pequeños.

Aunque urgentes junto a muchos más y que requieren la colaboración de especialistas en administración local, podemos anticipar algunos criterios.

## 2.º Criterios-base para soluciones del Municipio

A) Una nueva Ley de Administración Local para el municipio rural en la que se amplíe grandemente su autonomía y ésta sea un objetivo por conseguir con la doble ventaja de descargar la financiación estatal y lograr que la contribución de los vecinos esté más próxima a su aplicación. Papel inspector de cuentas del Estado.

B) Libertad para que el municipio se organice a su modo, adaptando a sus necesidades las estructuras municipales con amplio margen de autonomía. Número de concejales, número de empleados, atribuciones de los concejales, recurso a empresas especializadas, etc.

C) Agilización del proceso de adjudicación de obras y posibilidad de acudir al crédito de entidades bancarias particulares, abreviación de los trámites. Eliminación de muchos centralismos para resolver dentro de la comarca y la provincia según la dimensión de los problemas.

D) Consejos comarcales de municipios en régimen de confederación comarcal que no permita la opresión de los municipios pequeños por los grandes.

- E) Favorecer empresas y bienes comunales.

F) Reformar la figura del secretario, hoy desproporcionada para la dimensión de los pequeños municipios, posibilidad de que el secretario sirva a varios municipios, posibilidad de objeción corporativa.

- G) Acción subsidiaria del Estado, de la Diputación regional,

de la Diputación provincial, de los consejos comarcales, siempre complementando, nunca invadiendo.

H) Posibilidad de una cierta legislación interna en el municipio

I) Ampliación de la autoridad de la corporación municipal en problemas de enseñanza, maestros, sanitarios, médicos, etc.

### 3.º *Problemas urgentes de la enseñanza y cultura técnica*

El campo ha sido despojado de sus escuelas al concentrarlas en núcleos que favorecen la implantación de mentalidad de éxodo en los niños y los alejan de sus padres. Carece también de universidades repartidas por las comarcas, escuelas profesionales, etc. Lo más urgente es que se haga revisión de la Ley de Educación en cuanto al mundo rural se refiere, restaurando las escuelas rurales y multiplicando facultades y escuelas profesionales adecuadas en cada comarca o contexto. Intervención de los campesinos para unos planes de enseñanza más apropiados a las realidades campesinas. Posibilidad de enseñanza media y superior. Centros de investigación para el campo y en el campo.

Dentro de los problemas urgentes no introducimos los problemas de otras profesiones no agrarias porque de momento no conocen tan agudos problemas.

### Problemas de largo alcance

Queremos subrayar que en este catecismo de la doctrina del campo no nos podemos extender, ni podemos abarcar la totalidad de los problemas y de las soluciones. Tenemos una doctrina abierta que irá admitiendo nuevos enfoques y escollos a medida que se produzcan. Los problemas de largo alcance son en realidad los de mayor importancia por ser las posibles verdaderas soluciones de todo el mundo rural, pero aquí sólo haremos un esbozo aunque nos entretengamos algo más en los problemas verdaderamente agrarios, que son los más agudos.

1.º *Agrarios:*

A) *El problema de la tierra.* Aunque existan localizadamente problemas de latifundios mal explotados (cada vez menos abundantes) éstos son de fácil solución, mientras que el problema de los minifundios es cada vez más grave, produciendo empresas no viables. El origen principal es la fiscalidad sobre transmisiones patrimoniales y las leyes que regulan las herencias desde que se abandonaron los sistemas varios tradicionales (*herreu*, *mayorazgos*, etc.), que sin duda merecen perfeccionarse pero que encierran una sensatez básica. Es preciso que juristas campesinos, en conjunción con los propietarios, estudien y enfoquen una legislación apropiada. Como en todo lo del campo, ésta deberá ser variada, adaptándose a las comarcas y lugares. Hay que posibilitar que nuevos usos y costumbres puedan aparecer para originar un derecho de abajo hacia arriba. La cooperación entre el capital y el trabajo también necesita urgente atención, arrendamientos, censos, *aparcerías* y otras modalidades que puedan surgir como consecuencia de la mecanización.

B) *El Ministerio de Agricultura.* Hoy recortado y disminuido sin apenas intervención sobre la industrialización y comercialización de los productos, debe recuperar su acción sobre todo el ciclo económico de la agricultura y la ganadería, excluyendo de ellos a los Ministerios de Comercio e Industria, so pena de ser un organismo inútil. Acaso debiera ser Ministerio del sector primario.

C) *Investigación, escuelas técnicas.* Deben ser descentralizadas, llevadas a la tierra, tanto a nivel de ingeniero como de doctor. En los centros de investigación debe existir control de la representación agraria para influir en su orientación y pedir lo que se necesita.

D) *Ciudades-granero y centro de reserva.* Han de ser constituidas como único medio de paliar la desigualdad de las cosechas, por lo menos en los productos no perecederos y congelables. Deben estar en manos de los productores, aunque el Estado tenga función inspectora y coordinadora de las acciones. También cabe al Estado una

inicial función subsidiaria para resolver la financiación y construcción de dichos centros.

E) *Cuerpo de juristas agrarios* que pueden ser también dedicados a los demás problemas jurídicos del mundo rural.

F) *Definición de zonas agrícolas* referidas a las zonas de mayor productividad para defenderlas de la implantación de centros industriales, que se pueden situar sin dañar las zonas agrícolas preferentes, evitando daños como los ocurridos en varias huertas españolas, destruidas por polígonos industriales y turísticos.

## 2.º Municipales:

A) *Restauración comarcal*. Juzgados, hospitales, centros universitarios etc., que se necesitan en el mundo agrario, devueltos e instalados en las comarcas.

B) *Equilibrio industrial*. Medidas oportunas para que las industrias vayan hacia los pueblos, complementándolos y absorbiendo en cada generación, la población excedente de la agricultura sin desarraigarse y en proximidad a su origen.

C) *Dotación de infraestructuras*. Vías de comunicación, teléfono, electrificación, televisión, etc., facilitadas y modernizadas para el mundo rural. Es inexplicable que todavía existan pueblos sin electricidad o alcantarillado. Las infraestructuras son precisas para la elevación del nivel de vida y el desarrollo social.

D) *Acciones mancomunadas*. Por confederación de municipios para acometer empresas comunes (recogida de basuras, funerarias, etc.) que no puedan acometer por sí los pueblos pequeños.

E) *Atracción de intelectuales*, artistas, escritores, investigadores etc., que el mundo rural necesita y que pueden recibir sana influencia de él, siendo además ambiente propicio para el recoge-

miento del trabajo intelectual. Formación de centros de intensa actividad cultural irradiante.

F) *Constitución de consejos locales.* Los hombres de mayor sensatez y preparación llamados a formar en cada lugar una especie de senado asesor y colaborador del ayuntamiento. En ellos el médico, el maestro, el párroco, los intelectuales y técnicos del lugar, los "mejores" de cada profesión y actividad.

### 3.º *De todo tipo:*

Los Barberos, herreros, carpinteros, mecánicos, albañiles, artesanos, profesiones liberales, etc., del mundo rural, y también los industriales, los comerciantes, los transportistas, etc., deben adquirir esta conciencia de pertenecer a un mundo específico al que les unen los conceptos de la vida y el contacto con la naturaleza. Formación de ramas representativas y cooperativas o de todo otro género para estas actividades, de modo que sean específicamente rurales y no queden sumidas en la prepotencia de sus colegas ciudadanos, haciendo cuerpo con toda la comunidad campesina.

Hay un campo amplísimo que no abordamos ahora, pues nuestro pensamiento de origen agrario deja la puerta abierta a ello.

## CONCLUSIÓN

En estas breves páginas se ha tratado de plantear una perspectiva nueva por una realidad vital para el futuro de España.

La nueva era económica de predominio de las materias primas y crisis de la energía; las incógnitas del futuro del Mercado Común, la crisis económica y política interior de España, el déficit de la balanza de pagos, nos hacen pensar, con motivo, que es de suma importancia que el sector primario recobre su importancia y su papel en toda plenitud.

Todo producto de materia prima nacional, por caro que salga en

las difíciles comparaciones con los precios muchas veces en *dumping* del extranjero, son, por de pronto, ahorro de divisas y freno de inflación. Esta inflación que tiene múltiples causas ha de contenerse por diversos canales, y su detención es imprescindible para asentar una seguridad económica, el valor de la moneda y el incentivo de la inversión y el ahorro.

Queremos que el pensamiento del mundo campesino intervenga ahora y sea un factor importante en los momentos que atraviesa España.

Este catecismo del campo no está cerrado, incluso sólo está comenzado y posiblemente muchos de sus detalles se habrán de ampliar, corregir, perfeccionar.

Hemos abierto un amplio *dossier* del campo donde estudiamos en detalle cada punto y cada problema, llamando a colaborar a los especialistas.

Preferimos salir a la calle, para lo que tenemos en esta forma abierta, que esperar indefinidamente a tener mejor redacción y mejores estudios.

Esta es una llamada al campo para que se alce y viva.

Esta es un grito de movilización.

Esta es nuestra esperanza de futuro.

¡QUE LOS CAMPESINOS SEAMOS RECTORES DE NUESTRO DESTINO!